

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS

País: El Salvador

Respuesta Inmediata de Salud Pública para Contener y Controlar El Coronavirus y
Mitigar su Efecto en la Prestación del Servicio en El Salvador

Contrato de Préstamo No. 5043/OC-ES

Nº: RES-COVID-43-LPI-B-MINSAL

“ADQUISICIÓN DE PRUEBA PARA LA DETECCIÓN MOLECULAR DE LA
COVID-19 (SARS-CoV-2)”

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB-P787767-07/21 de 23 de julio de 2021
2. El Gobierno de El Salvador, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato “ADQUISICIÓN DE PRUEBA PARA LA DETECCIÓN MOLECULAR DE LA COVID-19 (SARS-CoV-2)”.
3. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI) por medio de su ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP), invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para:

4.

ARTÍCULO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO DE REFERENCIA
1	30106695	PRUEBA PARA LA DETECCIÓN MOLECULAR DE SARS-CoV-2	C/U	20,000	\$900,000.00

5. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
6. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en el ÁREA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (ACP), correo electrónico acp_ugp@salud.gob.sv y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 7:30 a.m. a 12:10 m. y de 1:10 p.m. a 3:30 p.m.
7. Los requisitos de calificaciones incluyen:

- a. Cumplimiento de especificaciones técnicas, descritos en la Licitación Pública Internacional.
 - b. Capacidad Financiera: 1) Índice de liquidez: mayor a uno (Activo Circulante/Pasivo Circulante); 2) Índice de endeudamiento: menor a 0.75 (Pasivo Total/Activo Total) y 3) Índice de Rentabilidad positivo (Utilidad Neta/Ventas Netas*100). Para determinar el Cumple o No cumple de la capacidad financiera del Oferente, se requerirá el cumplimiento del índice de liquidez y al menos uno de los otros dos índices arriba definidos. La calificación será el promedio de los años solicitados. En caso de Consorcio o Asociación (APCA) el cumplimiento de este aspecto es por cada empresa miembro de la APCA.
 - c. Capacidad Técnica: El volumen de facturación por ventas promedio anual tomando los datos de los Estados Financieros 2018, 2019 y 2020 requeridos en la IAO 11.1 (h) deberá ser equivalente, como mínimo, a: 2 veces el valor de la oferta. En caso de Asociación en participación o Consorcio, el cumplimiento de este apartado es por todas las partes combinadas
8. *No se otorgará* un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles.
 9. Los Oferentes interesados podrán obtener gratuitamente un juego completo del documento de licitación en español, en el portal de compras públicas www.comprasal.com y web del MINSAL www.salud.gob.sv. Además, se publicarán las aclaratorias y enmiendas al documento de licitación que se generen en el período de consultas y respuestas. Sin embargo, es responsabilidad de los participantes consultar los últimos cambios en dichas páginas
 10. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 horas (hora de El Salvador) del 24 de marzo de 2022. Ofertas electrónicas **no serán** permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las 10:15 horas (hora de El Salvador) del 24 de marzo de 2022. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una *Declaración de Mantenimiento de la Oferta*.
 11. La dirección referida es:
Oficina: MINSAL/Unidad de Gestión del Programa-UGP.
Atención: Dra. Patricia Figueroa de Quinteros/Jefe de Unidad de Gestión de Programas y Proyectos Ad honorem
Domicilio: Nivel tres, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
Tel: (503) 2591-8293
Correo electrónico: acp_ugp@salud.gob.sv

San Salvador, 8 de febrero de 2022


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-honorem.

